

“Beneficios del cumplimiento de las normas para el sector comercio”

Con la asistencia de más de 450 personas, el pasado 3 de julio de 2019, se llevó a cabo el evento «Beneficios del cumplimiento de las normas para el sector comercio» organizado por la Secretaría de Economía a través de la Dirección General de Normas, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), la Cámara de Comercio de la Ciudad de México (CANACO) y la entidad mexicana de acreditación a.c



#Juntosporlasnormas



A este evento se dieron cita autoridades como el **Lic. Ricardo Sheffield**, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, el **Ing. José Luis Beato González**, Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, el **Lic. Alfonso Guati Rojo**, Director General de Normas de la Secretaría de Economía, el **Ing. Nathan Poplaswky Berry**, Presidente de la Cámara de Comercio Servicios y Turismo de la Ciudad de México., **José de Jesús Cabrera**, Presidente de la entidad mexicana de acreditación, entre otras personalidades.





Asimismo, se llevaron a cabo diferentes **paneles** donde representantes de diferentes organismos hablaron sobre las normas aplicables al sector comercio: Instalaciones eléctricas, certificación de producto sujeto a NOM, instrumentos de medición, equipo de protección contra incendio, eficiencia energética y con respecto a la Información comercial los panelistas hablaron sobre: Bebidas alcohólicas, carnes y embutidos, lácteos y conservas alimenticias.



En sus participaciones tanto oradores como panelistas coincidieron en **la importancia del cumplimiento de las normas en beneficio de los consumidores.**



En el marco de este evento, representantes de asociaciones y directivos de **laboratorios, unidades de verificación y organismos de certificación acreditados** instalaron mesas demostrativas durante el evento a efecto de mostrar con ejemplos y ejercicios prácticos la aplicación de las normas en diversos productos.

Seguiremos trabajando
#Juntosporlasnormas

